

Fecha: 07/08/2026		Páginas (incluida carátula): 1
De: Mancomunidad Comarca de las Hurdes		Asunto: RECIGIDA DE ENSERES
Para: AYUNTAMIENTO DE LADRILLAR		
A/A: ALCALDE		

TEXTO

Por la presente le comunico que **el 11 de agosto se hará la recogida de enseres en su municipio, por lo tanto, los enseres deben depositarse como máximo hasta el día 10 en los puntos establecidos**

Un saludo.

EL PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo: Jose María Martín Iglesias

